

**SANTA MARÍA DE LAS HOYAS**

Aprobado por esta entidad el pliego de Condiciones Administrativas particulares y el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas que han de regir la enajenación del aprovechamiento forestal de 1101 pies Y 57 menores en la sección 2ª, rodal 13, del Monte “La Mata y Los Pimpollares”, con certificado PEFC-14-21-00008-01, LOTE SO-MAD 0990-2025 (1/1) con un volumen total de 936 metros cúbicos c/c, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiéndose formular alegaciones contra el Pliego durante dicho periodo. Simultáneamente, se anuncia la subasta, que quedará suspendida si se presentan reclamaciones contra el citado Pliego, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas.

2. *Obtención de información:* Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas.

Calle Mayor, 19 C.P. 42141 Santa María de las Hoyas.

Teléfono 975372386

Correo electrónico: santamariahoyas@dipsoria.es

3. *Objeto del contrato:* enajenación de aprovechamiento forestal de 1158 pies en el Monte “La Mata y Los Pimpollares” con un volumen total de 936 metros cúbicos con corteza.

4. *Tasación global que podrá ser mejorada al alza:* 27.750,00 euros (30 euros metro cubico c/c en los pinos y menores y 15 euros metro cubico c/c en los secos).

5. *Fianzas y gastos de señalamiento:* Fianza de eliminación de despojos 2.150,00 euros, fianza de hechura de leñas: 2.687,50 euros. Gastos de señalamiento 324,28 euros.

6. *Plazo de duración:* 18 meses desde la adjudicación del contrato, incluyendo hechura de leñas y eliminación de despojos.

7. *Época en que se realizará el aprovechamiento:* de 1 de septiembre a 31 de marzo.

8. *Modalidad de enajenación:* en pie y con corteza, realizándose la liquidación del aprovechamiento a riesgo y ventura, es decir por el volumen consignado en los pliegos, salvo los pies no señalados previamente que sea necesario cortar, que se liquidarán a medición final.

9. *Unidad comercial en que se liquidará el aprovechamiento:* mc/cc.

10. *Tramitación y procedimiento:* Tramitación: ordinaria. Procedimiento: subasta pública.

11. *Presentación de ofertas:*

a) A través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas <https://santamariadelashoyas.sedelectronica.es/>, desde el apartado Instancia General, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

b) Documentación a presentar: la Especificada en la cláusula sexta del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. *Acto público de licitación:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas, a las 13:30 horas del quinto día natural siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si el día de apertura coincidiera con sábado o día inhábil, la apertura será el primer día hábil siguiente.

Santa María de las Hoyas, 30 de abril de 2025. – El Alcalde, Fernando Oteo Muñoz 1152

BOPSO-53-12052025